

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO NIT: 806.014.380-9 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO NIT 806.014.380-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO NIT 806.014.380-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO NIT 806.014.380-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena a los 22 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Marlon Contreras Vallejo
C.C. .9.290.833 de Turbaco.



FIRMA REVISOR FISCAL
Fabian Villalba Barrios
T.P. 54.742-T